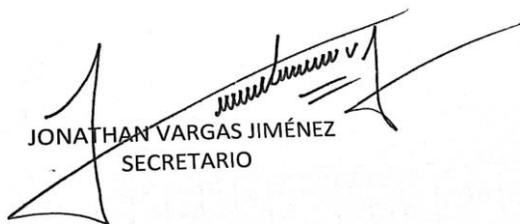


CONSTANCIA SECRETARIAL.

A despacho con el informe que la parte actora allegó memorial en el que solicita que se oficie nuevamente a la Oficina De Instrumentos Públicos De La Palma, Cundinamarca (Pdf. 22, C2); empero, se actualizó el oficio dirigido a la Oficina De Instrumentos Públicos De La Palma, Cundinamarca (Pdf.18, C2) y se envió de nuevo el 17 de noviembre de 2023. (Pdf. 19, C2).

Sírvase proveer.

La Dorada, Caldas, 12 de febrero de 2024



JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS.**

**VEINTIDÓS (22) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024)**

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL	No. 0145
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	COPORACIÓN INTERACTUAR
DEMANDADO	CARLOS HENRY BALLEEN BASTOS
RADICACIÓN	173804089-003-2020-00012-00

Teniendo en cuenta el informe de secretaria que antecede, no se accede la solicitud elevada, teniendo en cuenta que, posterior a la fecha citada en la solicitud (pdf 22), esto es, 12 de septiembre de 2022, se expidió nuevamente oficio dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP de La Palma Cundinamarca, el 17 de noviembre de 2023 (pdf 018), y remitido a la citada entidad (pdf 019), sin que a la fecha se tenga noticia de si la parte interesada canceló las expensas correspondientes al registro o se informe por parte de la entidad si la medida surtió efecto.

Debe advertir el despacho que esta solicitud ya se había realizado y resuelto por el juzgado expidiendo nuevas comunicaciones, sin que por la parte interesada se realice el trámite que corresponde ante la ORIP, por lo que se le requiere para que cumpla con la carga procesal que le corresponde.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 030 de febrero 23 de 2024.

JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La providencia anterior quedó ejecutoriada el día 28 de febrero de 2024 a las 6p.m.

JONATHAN VARGAS JIMÉNEZ
SECRETARIO